

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA

Jima, mayo del 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2010.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.-

En vista que la Comisión Provincial de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial ha manifestado que se sigue suspendidos los incrementos de cupos, permisos de operación hasta que no se expida el Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad Vial, la compañía no puede tramitar los permiso de operación para los demás compañeros accionistas, pero sus solicitudes están endecha dependencia administrativa, para que apenas se abra los incrementos de cupos tramitarlos.

2. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA.-

La situación patrimonial de la compañía se refleja en el balance del ejercicio económico del 2010, tomando en consideración que la compañía por no tener todos los accionistas el permiso de operación no ha operado durante el ejercicio económico del 2010; es decir, no ha realizado ninguna actividad comercial.

2.1. ANALISIS DE RESULTADOS.-

Igualmente los resultados son los que refleja los balances respectivos.

2.2. ANALISIS DE ACTIVOS.-

Como queda indicado anteriormente, la compañía durante el ejercicio económico del 2010 no operó o no tuvo ninguna actividad relacionada a su objeto social, el patrimonio es únicamente su capital suscrito y pagado de compañía; esto es, mil trescientos veinte 00/100 dólares (USD\$ 1320.00).

2.3. ANALISIS DE PASIVOS.-

La compañía no ha adquirido ningún pasivo, conforme consta en su balance general.

3. CONCLUSION.-

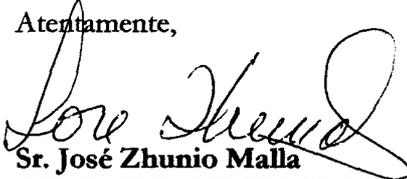
- 3.1. Como conclusión se puede manifestar que la compañía obtenga el permiso de operación de las autoridades competentes lo más pronto posible para que pueda realizar su objeto social a plenitud y sin ningún obstáculo, pero esto no implica que los accionistas que ya poseen los vehículos no puedan trabajar.
- 3.2. Como conclusión final, debo manifestar que mi representada Transportes Río Moya S.A. Riotransa, respeta estrictamente todos y cada uno de los Convenios, Tratados Internacionales y la legislación nacional sobre propiedad intelectual.

4. RECOMENDACION.-

Puedo cerrar este informe con la siguiente recomendación:

Que los señores accionistas apoyen en el crecimiento y desarrollo, buscando siempre un futuro mejor para la compañía, y pedir a los compañeros que se interesen en agilizar el permiso de operación, con el fin de que la compañía ejerza o cumpla el objeto social para lo cual fue constituida, pide además a los señores accionista a trabajar con seguridad, responsabilidad y prestar un servicio óptimo y de calidad, siempre privilegiando el interés del cliente, para de esta manera mantener el buen prestigio ganado durante sus años de creación.

Atentamente,


Sr. José Zhunio Malla
**GERENTE GENERAL TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA**



RZH/